

Nuestra protesta

LOS SUCESOS DE MADRID

En las primeras horas de la noche de ayer empezaron a circular por nuestra ciudad alarmantes noticias sobre sucesos ocurridos de suma gravedad en Madrid, entre los estudiantes y la fuerza pública.

Se hablaba de numerosos muertos y gran número de heridos. De intenso tiroteo durante varias horas de la Facultad de Medicina por fuerzas de Seguridad y Guardia Civil.

Las conferencias telefónicas menudearon con Madrid inmediatamente, para indagar la verdad de los rumores circulados, pues aparte de la intranquilidad general, son muchos los estudiantes lorquinos con residencia en Madrid.

Las llamadas telefónicas confirmaron en casi su totalidad los rumores circulados, pues si el número de muertos afortunadamente, se desmentía, el de la gravedad de los sucesos acontecidos tomaba más fuerza.

Hoy, la Prensa llegada de Madrid da minuciosos detalles de lo ocurrido ante la Facultad de Medicina, y la indignación y la protesta surge ante su lectura. Esta no se puede llevar a cabo con tranquilidad.

El comportamiento de la fuerza pública es intolerable. Ante algún reducto enemigo, en medio de los campos rifeños no se hubiesen comportado de ese modo, tal vez hubiesen sido más humanos.

El doctor Recasens ha dicho. Yo no puedo solidarizarme con la actitud de rebeldía juvenil de los estudiantes pero no puedo olvidar que han acibillado la Facultad. Por lo tanto condeno la actuación de la fuerza pública.

Las puertas, ventanas y muros de la Facultad muestran los impactos en gran número. Los quirófanos, pasillos y laboratorios están destrozados por las balas.

Nadie de los que estábamos dentro teníamos seguridad de nuestras vidas, pues la fuerza acechaba en las ventanas y disparaba contra todos.

Me ha producido ese comportamiento una verdadera indignación. Siguió diciendo el doctor Recasens

que para hablar por teléfono tuvieron que hacerlo tendidos en el suelo porque los guardias disparaban a matar en cuanto veían una sombra». Como queda demostrado los procedimientos de represión empleados por el Gobierno de la «concordia civil», no tienen calificativo.

Al país, justamente indignado por los luctuosos sucesos de ayer, y a la clase escolar, tan brutalmente atropellada, no se la puede desagraviar con la destitución solo del Director General de Seguridad. A pesar de los optimismo del Gobierno, nosotros creemos que la caída de éste es inevitable.

Una nota de la Unión General de Trabajadores

Madrid.—En la Casa del Pueblo facilitaron anoche la siguiente nota:

«La Casa del Pueblo de Madrid, impresionada por los luctuosos sucesos desarrollados hoy en la Corte, protesta enérgicamente de la desdichada intervención de la fuerza pública en los sucesos de referencia a la vez que expresa su sentimiento y solidaridad con la Federación Universitaria Escolar, que con singular acierto pide la destitución del actual director de Seguridad, principal causante de los sucesos que muy de veras lamentamos, al mismo tiempo que cumple el deber de recomendar a la clase trabajadora en general atiende con toda disciplina las instrucciones emanadas de sus organismos respectivos, en evitación de actuaciones promovidas por quienes mejor o peor informados, pueden guiar a los trabajadores por derroteros inconvenientes a la aspiración sentida y repetidamente expresada por la democracia del país. Esto no obstante, la Casa del Pueblo de Madrid seguirá atentamente el curso de los acontecimientos para que previamente, consultando a los organizadores respectivos y con los debidos asesoramientos, intervenir en la forma más conveniente.»

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MÁRQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

Procesiones Bíblicas de SEMANA SANTA EN LORCA

Durante los días 27 y 29 de Marzo

y 1, 2 y 3 de Abril de 1931

Maravilloso espectáculo sin rival en el mundo católico
Representación viva de los más interesantes pasajes del
* Antiguo y Nuevo Testamento *

Lujosísimos grupos: Salomón, Asuero, Esther, Débora,
Antioco, Mardoqueo, Marco Antonio y Neron
Carros de triunfo y guerra - Carrozas alegóricas -
El Triunfo del Cristianismo. La visión de San Juan

Magnates, sabios, artífices y legiones de guerreros
Persas, Asirios y Romanos

:- Admirables imágenes :- Mantos maravillosos :-
* TRONOS * ARTÍSTICOS *

¡AMNISTIA! ¡AMNISTÍA!

AL PUEBLO

Ayer fué repartida profusamente una hoja al pueblo firmada por el ex-diputado a Cortes Sr. Arderius.

En ella se hace una fiel pintura de la triste situación porque atraviesa nuestra ciudad, debido a la pertinaz sequía y a la falta de trabajo.

Habla de las abrumadoras cargas que pesan sobre el vecindario impuestas durante la época de la Dictadura. De las cédulas personales, «que antes, cuando se recaudaban en el Ayuntamiento, — dice — constituían un impuesto de poco gravamen, y en el año presente, después de haber sido adjudicado su cobro a un gestor por la Diputación provincial de Murcia se han convertido en la gabela más abrumadora de cuantas pesan sobre los lorquinos.»

«También este año hemos comenzado a pagar la contribución territorial con arreglo a las absurdas cifras establecidas por las Oficinas del Catastro. La contribución industrial se viene pagando todavía conforme a la tarifa correspondiente a Lorca, cuando su población era de más de ochenta mil habitantes.»

«...Y como si esto fuera poco — prosigue — los labradores de nuestra huerta ingresan en las arcas de la Confederación del Segura de 4 a 5 mil pesetas diarias, a trueque de regar

unos cultivos que apenas producen lo que cuesta el agua con que se sacan. Pero es más, la Diputación Provincial de Murcia, amparada en el Estatuto de la Dictadura retiene al Ayuntamiento, unas ciento diez mil pesetas anuales, para cobrarse el contingente, y la Hacienda descuenta al mismo Ayuntamiento, otras cuarenta mil pesetas. Además el propio Concejo está obligado a abonar anualmente cuarenta y dos mil pesetas, al Patronato de firmes especiales y trece mil pesetas para el Instituto Provincial de Higiene.»

Habla de las gestiones realizadas cerca del Gobierno por las Comisiones que fueron a Madrid, hasta conseguir que el ministro de Fomento fijara un plazo de cuarenta días a los Ingenieros de la División del Sur y Confederación del Guadalquivir, para la presentación de los proyectos de estudio de las obras de traida de aguas, como de la concesión de 65 mil pesetas para invertir las en reparación de carreteras conjurando en parte la crisis de trabajo, «sin perjuicio de que aquí viniese la Comisión que visita los pueblos andaluces, para que sobre el terreno se hiciera cargo de nuestra situación y propusiera medios de aliviarla.»

Y agrega y... «ésta es la fecha en que aún no han llegado a Lorca ni una sola peseta de las prometidas, ni se nos ha concedido alivio alguno

en el pago de las contribuciones, ni nos ha visitado ningún comisionado del Gobierno, ni sabemos concretamente, transcurrido ya el plazo de 40 días que concedió el Ministro de Fomento a los ingenieros de la División del Sur y de la Confederación del Guadalquivir, qué ha resuelto el Gobierno respecto a la definitiva solución de nuestro problema de riego.»

«Y a todo esto contemplamos, como se remiten millones para aliviar las necesidades de otros pueblos quizás menos necesitados que el nuestro y cómo se barajan millones para enjugar el déficit de las exposiciones de Sevilla y Barcelona, no obstante saberse que en esos certámenes se ha malgastado el dinero escandalosamente, hasta el punto de que en el de la ciudad condal se invirtieron más de veinticinco mil duros en echar a volar palomas.»

«Y téngase en cuenta que de Lorca salen al año, para el Estado y para la Provincia, además de lo que percibe por Cédulas la Diputación provincial, cantidad que aun no puede precisarse, de las cifras ya consignadas y del importe del agua que a diario se subastan en el Alporchón, en números redondos petas, 673 mil de contribución rústica, 274.000 de Contribución Urbana, 250.000 de contribución industrial, 100.000 de patentes de automóviles y 88.000 de utilidades por riqueza mobiliaria.»